



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Póliza: C01157 Del 09/10/2020

Fecha y hora de Impresión | 16/oct./2020 11:41 a. m.
Página | 1

Concepto: F/VE42655 COMBUSTIBLE OFICINA PARRAL SEPT 20. GP GASOLINERA VALLES, S.A. , Folio Pago: 637

Beneficiario: GASOLINERA VALLES, S.A.

Folio / Cheque : SPEI

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8270-110120-C0101-31-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.	\$1,226.68		GP GASOLINERA VALLES, S.A. , Folio Pago: 637
0002	8260-110120-C0101-31-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G.		\$1,226.68	GP GASOLINERA VALLES, S.A. , Folio Pago: 637
0003	2112-1-000082	GASOLINERA VALLES, S.A.	\$1,226.68		GP GASOLINERA VALLES, S.A. , Folio Pago: 637
0004	1112-01-0001	BANAMEX 3513213 PPAL.		\$1,226.68	GP GASOLINERA VALLES, S.A. , Folio Pago: 637
Sumas iguales =>			<u>2,453.36</u>	<u>2,453.36</u>	

COMPROBANTE ELECTRÓNICO DE PAGO

Fecha de operación en el SPEI®	09 de octubre de 2020	Monto	\$ 1,226.68
Fecha de abono en la cuenta beneficiaria*	09 de octubre de 2020	IVA	\$ 0.00
Hora de abono en la cuenta beneficiaria*	12:47:18 horas	Referencia numérica	42655
Concepto del pago	COMBUSTIBLE VEHICULOS OFICIALES	Clave de rastreo	085901344654328308

Ordenante

Institución emisora del pago	BANAMEX
Titular de la cuenta	COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS H
RFC/CURP	CED920927MP5
CLABE, Tarjeta de débito, Número de celular	002150093435132136

Beneficiario

Institución receptora del pago	BBVA BANCOMER
Titular de la cuenta	GASOLINERA VALLES,SA
RFC/CURP	GVA840102LU7
CLABE, Tarjeta de débito, Número de celular	012162004422018010

*La hora de abono corresponde al huso horario que rige en la Ciudad de México.

Número de Serie del Certificado de Seguridad de la institución receptora del pago
00001000000411613442

Cadena Original (información del pago):

||01|09102020|09102020|124718|40012|BANAMEX|COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS H|40|002150093435132136|CED920927MP5|BBVA BANCOMER|GASOLINERA VALLES,SA|40|012162004422018010|GVA840102LU7|COMBUSTIBLE VEHICULOS OFICIALES|0000000000000000.00|0000000000001226.68|00001000000411613442||

Sello Digital (firma provista por la institución receptora del pago):

hqPXza5+uD0Zbivo5rmJ3FHoOt6bcs4q8DqVLMtZwc/oFm7JVYRrYQ7CPU+SW+0K/CyXtQgZkA8w4PrdkvAca+R9Lj9KvcyIP0KTJqUTxWUyXMQTFt3L8NNpqsvvhO3OtnAv+u/0HvvVg/LN3MHtp3RJu4617PudYdc332bNnkDpMvFsD9Pxi0ESNyBERLzu259KZU3Ni8HzcsEOPHZ6/GP292I/8EXS6AQ5iLm7jivwhxqRjLT9kXUKJcxjISQroFQ9qrPahvEg+7NtRcL9ifN31W75w0tUktI5YntkZhvBn8ZC01uC87VvEH1A/IBkecJ8oeGXqKMUOMCQ==

La información contenida en el presente documento corresponde a la Confirmación de Abono generada y firmada electrónicamente por la entidad receptora del pago (Participante Emisor de la Confirmación de Abono) bajo su estricta responsabilidad, conforme a lo establecido en la regla 20a. de la Circular 14/2017 emitida por el Banco de México, por lo que este último no tiene responsabilidad alguna sobre tal información.

El presente Comprobante Electrónico de Pago se emite con fines informativos y está dirigido únicamente a los usuarios del SPEI® que proporcionaron electrónicamente la información confidencial cuyo acceso y uso fueron previamente pactados, ya sea con el Participante Emisor o con el Participante Receptor de la Orden de Transferencia Aceptada de su interés.

Para mayor información o aclaraciones respecto de este Comprobante Electrónico de Pago y/o de la Orden de Transferencia Aceptada que le dio origen, el usuario deberá consultar a la entidad que le haya proporcionado el servicio de transferencia electrónica vía SPEI® o a la entidad que lleve la cuenta en la que se depositaron los recursos, según corresponda.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO NO. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

OFICIO: CEDH-16c.1.353-2020

Chihuahua, Chih., a 06 de octubre de 2020

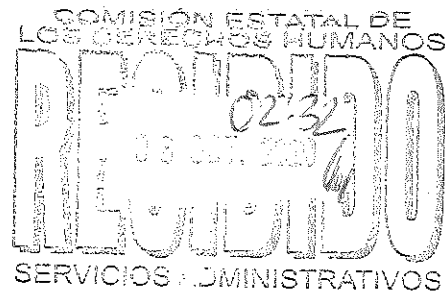
C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESENTE.-

Por medio del presente, insto se dé cumplimiento a la solicitud de pago realizada por el Lic. Amin Alejandro Corral Shaar, Visitador Titular de Oficina en Hidalgo del Parral, por concepto del gasto de gasolina del vehículo oficial Pick-Up 2014, con placas EC75434 de la oficina en Hidalgo del Parral, mismo que es utilizado para traslado de personal a capacitación, visitas a quejosos, notificaciones y diversas diligencias oficiales, combustible adquirido en GASOLINERA VALLES S.A., se presenta factura 28FC2CA1-070F-4122-84A3-67BE88A67BDD con un importe de \$ 1,226.68 (mil doscientos veintiséis pesos 68/100 m.n.)

Se anexa:

- Oficio de Solicitud.
- Solicitud de suficiencia presupuestal.
- Autorización de suficiencia presupuestal.
- Facturas validadas ante el SAT.
- Comprobante de gasto.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.



Atentamente

Lic. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.



**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
ESTADO DE CHIHUAHUA**

Usu: EdwinRomero
Rep: rptOrdenCompraForma

Orden de Compra: 350

Fecha y hora de Impresión | 05/oct./2020
02:38 p. m.

Proveedor : 82

GASOLINERA VALLES, S.A.
BLVD. ORTIZ MENA NO. 10
Hidalgo del Parral, CHIHUAHUA

Fecha: 30/sep./2020

Referencia: NP

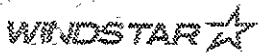
GVA840102LU7

Fecha Recepción:
30/09/2020

Entrega.: AVE. ZARCO 2427
COL. ZARCO Chihuahua, CHIHUAHUA

Producto / Servicio	Descripción	Cantidad	Costo	Importe	IVA	Total
2611000002	GASOLINA MAGNA	1.00	\$1,061.37	\$1,061.37	165.31	1,226.68
SubTotal				\$1,061.37	165.31	1,226.68

FORMULO	REVISO	AUTORIZO
---------	--------	----------



GASOLINERA VALLES SA

F06060 / RFC GVA840102LU7
BLVD. ORTIZ MENA, No. 10
KENNEDY

GASVALLES@GMAIL.COM/HGO. DEL PARRAL, CHIHUAHUA
C.P. 33880, MÉXICO
TEL/FAX:
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

FACTURA No.

VE 42655

FOLIO FISCAL

28fc2ca1-070f-4122-84a3-67be88a67bdd

LUGAR DE EXPEDICION

33880

FECHA: 2020-09-30 HORA: 12:02:55

R.F.C.: CED920927MP5

USO CFDI: P01 Por definir

CLIENTE: 472

COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
FLORES MAGON # 67 - 2
CENTRO
HGO. DEL PARRAL, CHIHUAHUA, México, C.P. 33800

Cantidad	U. de M.	No. Id.	CveProdSer	Descripción	P. Unitario	Importe	Descuento
64.4940	LTR Litros		15101514 32025	REGULAR (Despacho 8862742-0)	\$16.456614	\$1,061.37	\$0.00

Sello Digital del Emisor:

UilUffcMrg69N1c/IDVR8wdsppqa193AJu1ybC65MQnDzQ9a9d7LPagWKEjmk787oFa7Ngy2zlgxPaumx4JVGCOckOmzEF++W7jrl2pEqVQCbkXJfdowOCyA7ETQu4rYncYtNo
cWCXadZ/pakusOS7tdZG5jFqfEoDv8gllcXP9isKUSkOeBj2y7D1BK/Hezc8PUEm39NtKBGL/ZgZkpyXDZ/BUFUfDcM7cByQuq/0/qMBCQpPq3MIP3y57H+996tSYAwHeri.L3Cx9
CtZyPnaJH6zZ:okNFd2moirpEdtRJTpjigBKnZCQXTbp06R8ESPBP3H49iFgnicw==

Sello del SAT:

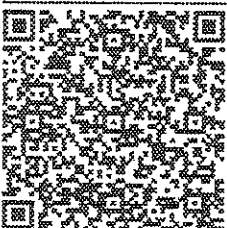
Cas25ETcWh/n9kpFJoYKnOQLx++0CdDE#E#b1R+znWY7461Xm5FOLq7PNCgTNgCbHAHrUilUBZL9dK2weeMosYaKEmE6Ueb1BSQ9HwHv6i+17wLiFPazpyYmGn2d1vz6f
8stVeifxAP79Wj58gdPwJkSRoGU79rsG:YNS7q2COcvsudnsi.6wD1EewWS9UA7aUOqGNL5Vfncbb65A3iuAR7aoY7JGN7BzNnQg4dsr/SFIDAstg6rdEeW2TQ58ra1zqzrjFW08
93ULR7XO88e4GqaNGvWE4wWC#HbY84bGyKo2KppqL1wwqkvY3pCUUWpsfvioSQMkGcmcfWA==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT.

[|1.1|28fc2ca1-070f-4122-84a3-67be88a67bdd|2020-09-30T13:02:58|ED1101020E99|UilUffcMrg69N1c/IDVR8wdsppqa193AJu1ybC65MQnDzQ9a9d7LPagWKEjmk787oFa7Ngy
2zlgxPaumx4JVGCOckOmzEF++W7jrl2pEqVQCbkXJfdowOCyA7ETQu4rYncYtNoWCXadZ/pakusOS7tdZG5jFqfEoDv8gllcXP9isKUSkOeBj2y7D1BK/Hezc8PUEm39NtKBGL
L/ZgZkpyXDZ/BUFUfDcM7cByQuq/0/qMBCQpPq3MIP3y57H+996tSYAwHeri.L3Cx9C#ZyPnaJH6zZ:okNFd2moirpEdtRJTpjigBKnZCQXTbp06R8ESPBP3H49iFgnicw==|000
0100000405428713|]

Importe en letras.

(un mil doscientos veintiseis pesos 68/100 M.N.)



Forma de Pago: 99 Por definir
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
Tipo de Comprobante: 1
RFC Proveedor de Certificación: ED1101020E99

SUBTOTAL \$1,061.37
I.V.A. 16.00% \$165.31
TOTAL \$1,226.68



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

C. RICARDO FLORES MAGON No.67 INT.2 COL CENTRO C.P 33800

H. DE PARRAL, DEL PARRAL, CHIH.

TEL. (627) 523-55-46

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS

RECIBIDO
07 OCT. 2020

ORIENTACIÓN Y QUEJAS

Oficio No. CEDH:6.10s.087/2020

Hgo. del Parral, Chih., 30 de septiembre 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICON
DIRECTOR DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA CEDH.
P R E S E N T E.-

Por medio de la presente me permito enviarle las siguiente factura, para efectos de que se giren las instrucciones necesarias a quien corresponda y se realice el pago directo a su proveedor por medio de transferencia o deposito.

FACTURA	NOMBRE	CONCEPTO	TOTAL
VE42655	Gasolinera Valles	Gasolina para pick-up Nissan, modelo 2014, placas EC75434	1,226.68
		TOTAL	1,226.68

Pago Proveedor

ATENTAMENTE

LIC. AMIN ALEJANDRO CORRAL SHAAR
VISITADOR TITULAR

COMISIÓN ESTATAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS
RECIBIDO
02-10-20
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO NO. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 30 de septiembre de 2020

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN.

DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PRESENTE.-

Por medio del presente hago solicitud para que se autorice la suficiencia presupuestal a las requisiciones que a continuación se describen, con el propósito de atender la petición del área correspondiente:

Importe	Concepto	Área solicitante
\$ 1,226.68 (mil, doscientos veintiséis pesos 68/100 m.n.)	Consumo de combustible de vehículos oficiales.	CEDH – Hidalgo del Parral

En otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente

Licda. Karla Paola Yáñez Aguirre
Jefa del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: cedh@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx www.dhnet.org.mx

Chihuahua, Chih., a 30 de septiembre del 2020

LICDA. KARLA PAOLA YAÑEZ AGUIRRE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO
P R E S E N T E.-

*Recibido
30/09/2020
E*

En atención al oficio de Solicitud de Suficiencia Presupuestal del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento, de fecha 30 de septiembre del presente año, le informo que se autoriza Suficiencia Presupuestal por un importe de \$1,226.68, que será cubierta con la siguiente partida, la cual a la fecha cuenta con un saldo de:

CONCEPTO			
Consumo de combustible de vehículos oficiales, CEDH Parral.			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	IMPORTE
110120	2000	2611 – Combustibles, lubricantes y aditivos (Parral)	33,771.58

Esta suficiencia presupuestal, valida que se cuenta con presupuesto disponible para pago en el ejercicio fiscal 2020; sin embargo, para llevar a cabo la adquisición del bien, servicio o arrendamiento, es necesario cumplir lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE

C.P. RAFAEL VALENZUELA LICÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

AVE. ZARCO No. 2427 COL. ZARCO, CHIHUAHUA, CHIH. C.P. 31020

TEL. Y FAX 201-2990 AL 95 CON 6 LINEAS

LADA SIN COSTO 01-800-201-1758

E-mail: Cedhch@prodigy.net.mx

www.cedhchihuahua.org.mx

www.dhnet.org.mx

HIDALGO DEL PARRAL, CHIH. A 8 DE ENERO DE 2020

CONTRATO

CONTRATO -ABIERTO-, CORRESPONDIENTE AL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA) PARA LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS Y AUTORIZADOS A LA OFICINA REGIONAL DE CD. HIDALGO DEL PARRAL, CHIH. DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (C.E.D.H.) ADJUDICADO DE MANERA DIRECTA, MEDIANTE ACUERDO No. 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2020, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72 DE SU REGLAMENTO TERCER PÁRRAFO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE, EL LIC. NÉSTOR MANUEL ARMENDÁRIZ LOYA, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "LA COMISIÓN" Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA "GASOLINERA VALLES S.A." POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL, NORMA LETICIA GOMEZ GARCIA, A QUIEN EN LO SUCESIVO EN ESTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", Y CONJUNTAMENTE "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

1. "LA COMISIÓN" A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL DECLARA QUE:
 - 1.1 ES UN ORGANISMO PÚBLICO, DE CARÁCTER AUTÓNOMO, DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN ADELANTE "LA LEY".
 - 1.2 QUE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONTRATO, SU NOMBRAMIENTO COMO PRESIDENTE DE "LA COMISIÓN" ESTÁ VIGENTE Y POR LO TANTO, CUENTA CON LAS FACULTADES PARA COMPARECER EN SU REPRESENTACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CHIHUAHUA NO. 0327, 2019 II P.O.
 - 1.3 QUE SE ADJUDICA DIRECTAMENTE, MEDIANTE ACUERDO No. 5 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE ORGANISMO, EN SU PRIMER REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2020, Y EN APEGO AL ARTÍCULO 73, FRACCION I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y 72 DE SU REGLAMENTO TERCER PÁRRAFO. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SE CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, SEGÚN PARTIDA PRESUPUESTAL 261-1, (COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS) SEÑALADA POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE ESTA C.E.D.H. CHIHUAHUA.
2. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE:
 - 2.1 ES PERSONA MORAL, DE NACIONALIDAD MEXICANA, EN PLENO USO DE SUS FACULTADES, CON DOMICILIO EN: BOULEVARD ORTIZ MENA, # 10, COLONIA KENNEDY, C.P. 33880, HIDALGO DEL PARRAL CHIH.